PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 18 de junio del 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
04F 18 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 6915
HORA: 11:19 FIRMA:

OFICIO N° 006-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-AGP-E.AC.

SEÑOR:
Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO AÑO NUEVO ANDINO

REFERENCIA: - DIRECTIVA REGIONAL Nº 008-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/ASEC.
- PLAN DE TRABAJO ESPECIALISTA DE ARTE Y CULTURA (POI)

De nuestra consideración

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y a la vez poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, y el especialista del área de Arte y Cultura tienen programado organizar EVENTO DE "AÑO NUEVO ANDINO / MACHAQA MARA / MUSUQ WATA / WILLKA KUTI / PACHA KUTI." dicha actividad requiere organizar y realizar requerimientos de acuerdo al POI, por lo que solicitamos se apruebe el presente Plan de trabajo de la actividad. Ello con la finalidad de fortalecer las competencias, capacidades y enfoques relacionados a la interculturalidad de los trabajadores del corporativo de la UGEL Yunguyo, actividad que se realizará el día martes 21 de junio del 2024 a horas 2.00 am. en el auditórium de la UGEL.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Prof.(a) Alicia Ccama Ccama
Esp. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

PLAN DE TRABAJO DE LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO ANDINO – 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DRE : **PUNO**

1.2 UGEL : **YUNGUYO**

1.3. PROVINCIA : **YUNGUYO**

1.4. DIRECTOR : **LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA.**

1.5. EFE AGP : **LIC. WILVEOR JULIO QUIÑONEZ FLORES**

1.6. ESPECIALISTA ARTE Y CULTURA: Prof. ALICIA CCAMA CCAMA.

1.7. ESPECIALISTA DE EIB : **Prof. LUZ MARINA POMA MAMANI**

1.8. ESPECIALISTA DE CCSS. : **Prof. RENE E. CHECALLA TISNADO**

II. JUSTIFICACIÓN:

AÑO NUEVO ANDINO/MACHAQ MARA/MUSUO WATA/WILLKA KUTI/PACHA KUTI" se da cada 21 de junio, fecha en que se produce el solsticio de invierno que, para el mundo andino es el fin e inicio del nuevo ciclo de vida y que se conmemora todos los años como parte de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial. Por muchísimos años atrás. en la Región Puno y a iniciativa de diversas organizaciones comunales. culturales y educativas, el 21 de junio se ha convertido como una de las fechas vinculadas a la convivencia del poblador andino, con las actividades agrícolas que se relaciona con el movimiento de los astros (sol. estrellas, luna) y en el calendario agro festivo estuvo dedicado al agradecimiento del Tayta INTI (SOL) a la PACHAMAMA (madre tierra) por la producción que nos brinda. que asegura la alimentación de los pobladores a lo largo del año.

En estas fechas importantes se pone de manifiesto, la relación de reciprocidad del poblador andino, realizando rituales de pago a la "Pachamama". "Mamaquta ', Madre Tierra, entrega de ofrendas al Dios Sol, en los APUS. a través de rituales y actividades artístico-culturales, con el propósito de retribuir las energías que el Inti/Willka nos otorga para el buen vivir en armonía entre pueblos.

Por estas razones. la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, Ente Rector de la formación de la identidad cultural de los niños, jóvenes y adultos realizara el ritual de Ofrenda ala Pachamama en la cumbre del Cerro Santa Barbara con la participación del corporativo de la UGEL Yunguyo

III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N" 17716 Ley de la Reforma Agraria.
- Ley N" 28044 Ley General de Educación.

- Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial"
- Resolución Ministerial N" 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional dela Educación Básica
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N"28044, Ley General de Educación. aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2012- ED.
- Resolución Ministerial Nº 474 – 2022-MINEDU "Disposiciones para prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023".

- Ordenanza Regional N°001-2018- GR-PUNO-CRP. Modifica la OR N"012-2016-GR PUNO-CRP y aprueba el "Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2017- 2025"
- Resolución Directoral N° 002-2013-IC-DAAC-DGIA-VMPCIC/MC que declara deinterés cultural de la nación las celebraciones del Año Nuevo Andino.
- Ordenanza Regional N" 006-2022-GRP-CRP de fecha 15 de junio de 2022 y Proyecto Educativo Regional Concertado Puno 2017-2025. (OR N° 001-2018- GR. "PUNO/CRP.
- Directiva Regional N' 002-2023-GRP-GRDS/DREP-DGP
- Directiva Regional N° 009-2023-GRP-GRDS-DREP/DGP.
- Directiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GRDS/DREP.
- Directiva Regional N° 011-2023-GR PUNO/GRDS/DREP.
- Directiva Regional Nº 008-2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/ASEC.
- Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica – especialista de arte y Cultura. De la UEL Yunguyo.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar e implementar acciones y estrategias pedagógicas para revitalizar las prácticas culturales de nuestra región, con la participación activa de diversas instituciones de la sociedad e instituciones educativas.

OBJETIVO ESPECÍFICOS.

- Promover y motivar la participación de las instituciones culturales, sociales e instituciones del sector educación en la afirmación de la identidad cultural, la formación de una conciencia y compromiso en el dialogo intercultural.
- Promover la práctica de las costumbres ancestrales y las manifestaciones artístico culturales con la participación de los miembros del del Corporativo de la UGEL - Yunguyo, en la celebración

del "AÑO NUEVO ANDINO/MACHAQ MARA/MUSUQ WATA/WILLKA KUTI/PACHA KUTI", a través mediante la realización de diferentes actividades pedagógicas, culturales y artísticos.

- Realizar actividad del ritual de pago a la Pachamama en la cumbre del Cerro Santa Barbara, con la participación del Corporativo de la Unidad de Gestión Educativa Yunguyo.

V. META:

Participan el 100% (55 personas) de los trabajadores de las diferentes areas de la unidad de Gestión Educativa de Yunguyo.

VI. DE LAS ACTIVIDADES Y SUS CARACTERISTICAS:

" FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL"

ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	RESPONSABLES
Celebraciòn y prepación de la mesa ceremonial del año nuevo andino (MACHAQA MARA, MUSUQ WATA, WILLKA KUTI/PACHAKUTI)	UGEL - YUNGUYO	2.00 A.M.	- DIRECTOR - Especislista del área de ARTE Y CULTURA. - Coorporativo de la UGEL – Yunguyo.
Entrega y Despacho dela ofrenda a la Santa Tierra – PACHAMAMA,	CERRO SANTA BARBARA - YUNGUYO	4.00 A.M.	- DIRECTOR - Especislista del área de ARTE Y CULTURA. - Coorporativo de la UGEL – Yunguyo.

VII. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

RECURSOS HUMANOS:

- ESPECIALISTA ARTE Y CULTURA : Prof. ALICIA CCAMA CCAMA.

APOYO

- ESPECIALISTA DE EIB : Prof. LUZ MARINA POMA MAMANI
- ESPECIALISTA DE CCSS. : Prof. RENE E. CHECALLA TISNADO

RECURSOS FINANCIEROS:

- **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

  ACTIVIDAD: AÑO NUEVO ANDINO

Yunguyo, junio del 2024.

Prof.(a) Alicia Ccama Ccama
Esp. EDUCACIÓN ARTÍSTICA